

“NO CONFORMIDADES” DE LA INSPECCIÓN FASE II

No conformidad	Acción a tomar
Plan de Implementación	
1 Durante la inspección se detectó que la organización no se apegó a los tiempos establecidos para llevar a cabo la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional, debido a que tuvo que haber concluido con Fase IV en enero 2017, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Plan de Implementación Original NOV, 2017.	Se ingresará para autorización el nuevo Plan de Implementación acompañado de la justificación del retraso en la implementación original planteada.
Gestión de Riesgos	
2 Durante la inspección y de la revisión al programa denominado "Aerosso", se evidencio que las gestiones de riesgo realizadas, no se apegaron a las definiciones "Peligro" y "Consecuencia" establecidas en el apéndice 2 del Manual de Seguridad Operacional (SMS) REV. 1 NOV, 2017.	Se volverán a evaluar los peligros gestionados tomando como referencia las definiciones de peligro y riesgo escritas en la NOM, se modificará el catálogo contenido en la aplicación móvil "Notificar Peligros".
Investigación Interna y Análisis de Eventos y Sucesos	
3 Durante la inspección y derivado del análisis de los 3 incidentes mostrados, "Ponchadura de Neumático", "Daño a Neumático" y "TCAS RA ", no se mostró evidencia documental de haber realizado la investigación de los incidentes en mención de acuerdo a lo estipulado en la sección 6 del Manual SMS REV1.	Se realizarán las investigaciones pertinentes para cada uno de los eventos, apegado a lo establecido en el Manual SMS REV1, así mismo se aplicarán mejoras en esa sección 6.

“NO CONFORMIDADES” DE LA INSPECCIÓN FASE III

Documentación	
1 Se detectó que el Plan de Implementación se encuentra desactualizado, el cual no refleja los tiempos en los que realmente se han desarrollado los procesos correspondientes de la Fase III del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.	Se ha solicitado primeramente una proroga para la implementación que nos permita reflejar fechas adecuadas en el nuevo Plan de Implementación, el cual será enviado a autorización en la Revisión 3 de nuestro manual SMS.
2 Se detectó que en el Manual SMS no se encuentra documentado la información que debe tener la biblioteca de seguridad operacional, así como una política de control de la información y tiempo de resguardo.	Se detallará la información que debe tener la biblioteca de SO, así como una política de control de la información y tiempo de resguardo (5 años) en la Rev 3 del MSMS.
Política de Seguridad Operacional	
3 Se detectó que la política de seguridad operacional no establece lo siguiente: "Los tipos de comportamientos operacionales que resultan inaceptables" y "las condiciones en las cuales no se aplicarían medidas disciplinarias", debido que dichas actividades se indican en 0% de avance en el gap análisis del plan de implementación.	Se estableceran los "Los tipos de comportamientos operacionales que resultan inaceptables" y "las condiciones en las cuales no se aplicarían medidas disciplinarias" en la REV 1 de la Política SMS, así mismo se actualizará el punto 6.1.1 b) del análisis de faltante. Lo anterior será plasmado en la Rev 3 del MSMS.
Gestión de Riesgos	
4 Se detectó que todo el personal de la organización tiene acceso a la base de datos de los reportes voluntarios, por lo que se incumple con la política de confidencialidad de los datos, de conformidad con la política de seguridad operacional.	Se modificarán los accesos por usuario en la aplicación de "reporte de peligros" en el software utilizado lo cual se plasmará también en la Rev 3 del MSMS.
5 Se detecto que los reportes voluntarios donde se reportan fauna y FOD por mencionar algunos, son gestionados por la organización, sin embargo, dichos reportes son de peligros identificados en las instalaciones del Aeropuerto de Torreón, por lo que dichos reportes deberían ser canalizados a dicho aeropuerto para su tratamiento.	Se va a plasmar en la Rev 3 del MSMS los peligros que deben ser gestionados con los proveedores de servicios externos a la empresa, se documentaran los canales adecuados, la persona responsable de hacerlo, resguardo de evidencia, así como tiempos límites.
Capacitación	
6 Se detecto que la capacitación al ejecutivo responsable no considera los siguientes temas: Política y objetivos de seguridad operacional, funciones y responsabilidades en el SMS, normatividad en materia de seguridad operacional y Garantía de la Seguridad Operacional.	Se va a desarrollar la capacitación exclusiva correspondiente al ejecutivo responsable con todos los temas que solicita la Norma 064, se registrará este contenido en la Rev 3 del MSMS, formando parte de la biblioteca de S.O.
7 Se detecto que el curso SMS que se imparte al personal de la organización no contempla los temas de garantía de la seguridad operacional y plan de respuesta ante emergencia.	A pesar de que esos temas si se imparten en la capacitación no se plasman en el temario, se debe documentar este temario en la Rev 3 del MSMS y formar parte de la biblioteca de S.O.
Oportunidades de Mejora	

8	Se recibieron diez Oportunidades de Mejora para diferentes áreas del SMS.	Todas y cada una de las oportunidades de mejora se contemplarán en la Rev 3 del MSMS, con base en el procedimiento de Mejora Continua y con el conocimiento de que en la fase IV se revisarán las acciones tomadas que se llevaron a cabo en seguimiento a estas.
“NO CONFORMIDADES” DE LA INSPECCIÓN FASE IV		
Capacitación/ Comunicación (documentación)		
1	El programa calendarizado de cursos (fechas, nombres del personal, etc.), así mismo, no se localizó en la Biblioteca de Seguridad Operacional.	En la siguiente liga, encontrará la información necesaria para subsanar este punto: https://www.soala.com.mx/biblioteca-sms/cursos/ Password: soala2024!!
1	La supervisión de las enseñanzas adquiridas mediante "(...) pruebas para verificar el conocimiento y actuación en práctica de los procedimientos de seguridad operacional (...)" Lo anterior incumpliendo con lo descrito en el numeral "7.1 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN SEGURIDAD OPERACIONAL", del Manual de Gestión de Seguridad Operacional, Revisión 01, de fecha Abril-2022	En la Reedición 2 del Manual SMS (el cual se envió el 24 de enero del año en curso por medio de ventanilla electrónica, teniendo como respuesta el folio. SEG-0310) donde ya no se consideran "pruebas" para verificar la actuación en la práctica.
2	Durante la revisión al proceso de comunicación, no se presentó evidencia documental de haber difundido información crítica sobre Seguridad Operacional, lo anterior incumpliendo con lo descrito en el numeral "7.2 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL", del Manual de Gestión de Seguridad Operacional, Revisión 01, de fecha Abril- 2022	En la reedición 2 de MSMS (el cual se envió el 24 de enero del año en curso, folio. SEG-0310) se define cuál es la información crítica de acuerdo al documento 9859 cuarta edición.
Gestión del Riesgo (Métodos de identificación de peligros, Análisis, Evaluación y Mitigación de Riesgos)		
3	Durante la inspección se identificó que, las matrices de probabilidad y gravedad utilizadas en la aplicación "Gestión del Riesgo" para determinar el nivel de riesgo de las posibles consecuencias del peligro difieren con las contenidas en el numeral "5.2 ANALISIS, EVALUACION Y MITICACIÓN DE RIESCOS" del Manual de Gestión de Seguridad Operacional Revisión 01 de fecha abril-2022.	En la reedición 2 de MSMS (el cual se envió el 24 de enero del año en curso, folio. SEG-0310) se modificaron los términos de las matrices de probabilidad y gravedad y ya están unificados con lo plasmado en la aplicación móvil.
4	Durante la inspección y en revisión a las gestiones de riesgo registradas en la aplicación "Gestión del Riesgo" se detectó que, el peligro genérico, peligro específico y la posible consecuencia de las gestiones de riesgo efectuadas para los reportes l8af3aa9 del 22 de septiembre de 2022, d5c2a144 de 28 de mayo de 2022, 43034901 de 05 de enero de 2022, ael4833e de 21 de agosto de 2023 y 2fc57fb2 del 30 de agosto de 2023 están mal identificados, debido a que no tienen relación con el peligro reportado.	Solventado
5	Durante la inspección se identificó que no se efectuó el "(...) procedimiento a ejecutar, así como la atención y comunicación que debe desarrollarse en caso de fallas (...)" para los reportes ael4833e de 21 de agosto de 2023 y 2fc57fb2 del 30 de agosto de 2023, lo anterior incumpliendo con lo descrito en el numeral "6.2 INVESTIGACIÓN INTERNA Y ANALISIS DE EVENTOS Y SUCESOS" del Manual de Gestión de Seguridad Operacional Revisión 01 de fecha abril-2022.	Se documentaron acorde con lo descrito en el numeral "6.2 INVESTIGACIÓN INTERNA Y ANALISIS DE EVENTOS Y SUCESOS" en la siguiente liga: https://www.soala.com.mx/biblioteca-sms/investigaciones/ Password: soala2024!!
Supervisión y Medición del Desempeño (Auditorías de Seguridad Operacional, Investigaciones internas de Seguridad Operacional)		
6	No se presentó evidencia documental de haber efectuado auditorías internas a la Gerencia General, Operaciones y Mantenimiento, incumpliendo con lo descrito en el numeral "6.7 PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS DE SEGURIDAD OPERACIONAL" del Manual de Gestión de Seguridad Operacional Revisión 01 de fecha Abril-2022.	En la REE 2 del MSMS (el cual se envió el 24 de enero del año en curso, folio. SEG-0310) se incluyen las listas de auditoría aplicables a esas áreas.
Mejora Continua		
7	•No se presentó evidencia documental de haber efectuado encuestas de conocimientos anuales por medio de las cuales se asegurará la "Evaluación proactiva de las instalaciones, equipamiento, documentación y procedimientos(...)", incumpliendo con lo descrito en el inciso I del numeral "6.4 MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD OPERACIONAL" del Manual de Gestión de Seguridad Operacional Revisión 01 de fecha Abril-2022.	En la reedición 2 de MSMS (el cual se envió el 24 de enero del año en curso, folio. SEG-0310) se plasma que, la "Evaluación proactiva de las instalaciones, equipamiento, documentación y procedimientos", será por medio de la realización de la auditoría interna.

	La "evaluación de desempeño de 360 grados" efectuada en agosto 2023 no permite "(...) supervisar el cumplimiento de las responsabilidades de seguridad operacional en su totalidad", incumpliendo con lo descrito en el inciso 2 del numeral "6.4 MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD OPERACIONAL" del Manual de gestión de Seguridad Operacional Revisión 01 de fecha Abril-2022.	En la reedición 2 de MSMS se considerará, para supervisar el cumplimiento de las responsabilidades de seguridad operacional en su totalidad, la Evaluación de desempeño 360° con tópicos muy específicos para cada función, ya que la evaluación actual es genérica y no evalúa factores específicos de SMS.
Plan de Respuesta ante Emergencias		
8	<p>"4.4 ESFUERZOS PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA"</p> <p>"4.5 PROCEDIMIENTO PARA MANTENER LAS OPERACIONES O ACTIVIDADES AEREAS DE MANERA SEGURA O DE SER NECESARIO RESTABLECERLAS A LA NORMALIDAD TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE"</p> <p>"4.6 PROCEDIMIENTO PARA LA TRANSICION DE UN ESTADO DE OPERACION DE EMERGENCIA A UN ESTADO NORMAL"</p> <p>"4.7 PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR DECLARACIONES."</p> <p>"4.8 ASISTENCIA POST-EVENTO (PSICOLOGICA, STRESS, ETC.) A LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN INCIDENTE O ACCIDENTE."</p> <p>Así mismo, no se mostró evidencia documental de la atención a las áreas de oportunidad detectadas durante el simulacro, lo anterior incumpliendo con lo descrito en el Capítulo "4.- PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS" del Manual de Gestión de Seguridad Operacional, Revisión 01, de fecha Abril-2022.</p>	En la reedición 2 de MSMS (el cual se envió el 24 de enero del año en curso, folio. SEG-0310) se consideró la inclusión de un nuevo formato para la realización de simulacros de emergencia en escala real, donde se consideren todos los puntos necesarios, además de un espacio para documentar las áreas de oportunidad.
Documentación (Plan de Implementación y Biblioteca de Seguridad Operacional)		
9	<p>El Diagrama de Gantt se encuentra desactualizado, lo anterior debido a que dicho plan considera como fecha de término para la implementación total del sistema el tercer trimestre de 2022.</p> <p>No se dio cumplimiento a la prórroga otorgada por 12 meses mediante el oficio 4.1.22752/VUS de 27 de julio 2021.</p>	<p>El diagrama de Gantt ya fue actualizado considerando las fechas reales del "Plan de Implementación", que fue enviado el 15/12/23 por ventanilla electrónica.</p> <p>Se obtuvo una nueva prórroga mediante Oficio 4.1.2.2.5EG-3619/2023 el 06 de octubre de 2023,</p>
10	De la revisión a la Biblioteca de Seguridad Operacional se evidencio que no se encuentran los "Registros de los resultados de la gestión de riesgos de la seguridad operacional", lo anterior incumpliendo con lo descrito en el numeral "7.2 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE Información DE SEGURIDAD OPERACIONAL. A) PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL", del Manual de Gestión de Seguridad Operacional, Revisión 01, de fecha Abril- 2022.	En la reedición 2 de MSMS (el cual se envió el 24 de enero del año en curso, folio. SEG-0310) se plasmó que la información "Registros de los resultados de la gestión de riesgos de la seguridad operacional" no puede estar disponible por respeto a la confidencialidad de los reportes voluntarios y obligatorios.